

PRECIOS DE SUSCRICION

Jeróna un mes, 6 rs. 3 meses, 15 rs.
Posto de España y Portugal, 3 meses, 16 rs.
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACÍ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 17 Noviembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

Table with columns: TEMPERATURA (min, max, med), Barómetro, Hig. San- (al suré), Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

Trabajos Estadísticos

Tenemos entendido que en la administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, se llevan muy adelantados los trabajos para la confección de las cartillas evaluatorias de esta capital y su provincia segun las disposiciones establecidas por el Real decreto de 11 de Agosto del año último y circular de la Delegacion general de contribuciones de 22 de dicho mes y año.

De todos es conocida la gran importancia de esta clase de trabajos estadísticos, solo desconocida en la provincia por algunos Ayuntamientos que le dedican atención imperfecta, estando seguros de que la administración para realizar su elevado cometido habrá de consultar documentos de esta índole formados en años anteriores y entre ellos especialmente las cartillas de 1850 y 1860.

Nos permitiremos algunas consideraciones por la importancia de la materia; no por que nos creamos competentes para ilustrarla como desearíamos, ni de que alcanzásemos la alta capacidad de los dignos funcionarios del ramo en nuestra provincia, y su celo acreditado en todas ocasiones, sino para decir algo que mueva la indiferencia crasísima del público por esta materia, preocupado, á cada paso, de cien mil bagatelas que le roban el tiempo, y solo indiferente á todo lo que dice relacion á su riqueza y las causas que, por medio de un honrado y constante trabajo, con la ilustración posible, pueden contribuir en algo al desarrollo de aquella, con el tiempo y una actividad bien ordenada.

Diremos pues, que la estadística de 1850 que hemos tenido ocasion de examinar, aun que muy á la ligera, es un trabajo detallado y minucioso emprendido con verdadero celo y actividad, por el eminente estadista señor Cabello y Goitia, y que consiguió un resultado, espejo fiel del estado de nuestra agricultura en aquella época,

de los rendimientos que de la misma podrían obtenerse, y por lo tanto dá una idea acabada de la riqueza territorial á fin de fijar con la mayor exactitud posible, el tipo contributivo de la misma.

Tres elegantes tomos forman el citado documento histórico, y su importancia es tal, que en la Direccion general de Contribuciones se conserva uno de los ejemplares como modelo de trabajos estadísticos.

Es de creer que la nueva cartilla en esta provincia se confeccionará con la mayor esmerulosidad y detenido estudio, y que á fin de poder llevar á feliz termino un trabajo de tanta importancia, no se escusaran cuantos medios sean precisos; y que habrán de ocuparse en el mismo además del personal administrativo necesario, el facultativo que exijan las materias de que ha de ser objeto la confección de dicha Cartilla y otras especiales circunstancias, como por ejemplo la gran extension de esta provincia, la variedad de cultivos que en ella existen, la diversa capacidad de la medida superficial en cada término rural y otras mil muy dignas de tenerse en cuenta que han de hacer que el mencionado trabajo se cumpla con el mayor esmero, respondiendo así al fin para que ha sido instituido.

Para esto no hay duda de que será muy conveniente que se cuente con la cooperacion de personas facultativas y prácticas, en todo aquello que pueda servir de base para la evaluación y apreciación de los diferentes productos y gastos de que son susceptibles los diferentes cultivos, teniendo en cuenta todas aquellas circunstancias ó condiciones que puedan influir en la mayor ó menor producción y por consiguiente pueda fijarse con aproximada exactitud el liquido imponible de los distintos productos agrícolas que hayan de ser objeto de evaluación.

Ahora bien; la base para la formación de la nueva cartilla en esta provincia como en las demás del Reino ha de ser segun dispone el Real de-

creto de 17 de Agosto de 1887, la formada en 1860; pero como quiera que en el transcurso de 28 años la agricultura ha pasado por periodos y vicisitudes que han alterado indudablemente su modo de ser; como quiera tambien que el aumento general de poblacion á traído el de braceros en unas localidades y su falta en otras por haber emigrado, ó emigrar cotidianamente aquellos en épocas determinadas del año, lo cual acrece el precio de los jornales por su escasa oferta, aumentando la explotación de algunos cultivos en las Zonas ó regiones favorecidas por el flujo de brazos trayendo consigo utilidades que no se habían previsto, así como se han originado mermas de cuantía en otros puntos en que ha surgido el decrecimiento de brazos y cultivos, como quiera, además, que han aumentado la vía de comunicación, y que ciertos productos por sus buenas calidades reconocidas en algunos mercados tienen aceptación por la mayor facilidad del transporte, y en cambio otros que la tenían la han perdido casi por completo; que los precios medios, finalmente, base de la valoración de los productos agrícolas, han de ser radicalmente distintos á los de 1860, puesto que ahora regirán los del último decenio, esto es, en el periodo comprendido en los años 1877-78 á 1886-87, publicados en los Boletines oficiales con descuido notorio revelador á veces de una desproporcion considerable en la virtualidad del precio corriente, y que se inició su publicación por partidos judiciales desde 1877-87, reinando del mas allá oscuridad completa y de todo punto lamentable, pues en esta provincia de partido á partido hay diferencias asombrosas, aun en los que son límites, no solo en las condiciones geológicas del terreno, su cultivo y productos, sino hasta en las costumbres, ideas, educación y modo de vivir; debiendo rebajarse de dichos precios medios el importe de los consumos que los referidos frutos hayan satisfecho á su entrada en el mercado, para lo cual es necesario pedir certificación á los municipios cabeza de partido, y formar con el conjunto de las certificaciones expedientes de conformidad á lo dispuesto en la circular de la Direccion general de contribuciones de 31 de Diciembre de 1887, expediente en el cual han de militar datos de verdadera importancia para equilibrar los derechos del Estado y los del contribuyente, si se consideran, todas estas circunstan-

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuarios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

cias no será de extrañar resulte alteracion en los liquidos imponibles comparados con los señalados en 1860, aun cuando no sea mas sino porque hoy el impuesto de consumos es doblemente crecido al de 1860; pero repetimos que estamos persuadidos de que la Administración de contribuciones y Rentas, encargada de llevar á cabo el referido servicio, procurará inspirarse en los principios de equidad y justicia con que siempre ha procurado revestir todos aquellos servicios que le están encomendados. La Administracion, en su justificada rectitud, no se prevaldrá de las ventajas que le depara un pais ignorante y rehacio á toda clase de molestias aun para hacer resplandecer en su beneficio exclusivo la verdad administrativa, y de consiguiente será inexorable en principio del contribuyente, y graduará, estamos seguros de ello, los intereses del estado con perfecta imparcialidad para el contribuyente.

Pero este, que generaciones enteras pasa adormecido como la serpiente, ó sea no revolviéndose si no cuando le pisan, ó lo que es igual cuando le llaman á pagar su contribucion, viene obligado á estudiar el asunto, á acercarse en demanda de luz á los centros oficiales en vez de huir de ellos como un buho, y á demostrar un interés, en definitiva, de que nunca le hemos visto esclavo en el asunto ni otros congéneres, vitales sin embargo para el hombre trabajador y honrado.

Algo más pudiéramos decir sobre el particular, pero el tiempo nos falta y las indicaciones que dejamos hechas son bastantes para dar idea de la importancia del asunto. Seremos si se quiere en él machecones, pero no podemos dejar de serlo al vernos rodeados de miserables cuya infelicidad depende de las iniciativas de su voluntad. Tiempos atrás, en hora oportuna, dimos el oportuno grito de alerta á los contribuyentes para que se movieran, no recordando con precision el número del periódico en que les llamamos la atención de la importancia suma de las nuevas cartillas evaluatorias, franqueando las columnas del periódico con el atento permiso de su dignísimo propietario, al que del asunto quisiera hablar.

Puestos en la brecha no nos cansaremos de hacerlo siempre que sea oportuno, y al efecto otro dia hablaremos del aumento de riqueza en nuestra provincia desde 1850.

ECOS DE BARCELONA

Como era de suponer se calmó la agitación estudiantil que han tenido igual importancia que la producida por otras manifestaciones de parecida índole verificadas en diversas épocas. Pero á los conservadores les conviene exajerar mucho estos hechos, dándoles un carácter de que carecen y haciendo el papel de víctimas, y todo porque no se ha seguido el procedimiento suyo, que hizo tristemente célebres las jornadas de San Daniel y de Santa Isabel en Madrid.

Afortunadamente los tiempos son otros y las personas imparciales dan á cada cosa la importancia que realmente tiene, porque si bien es verdad que es sensible que sean silbadas personas respetables, también lo es que puede considerarse como cosa de muchachos atolondrados, y no por ello se les ha de acuchillar ó apalear barbaramente, cual lamentan los conservadores que no se haya hecho.

Desmintiendo aquel refrán que dice: Nadie se acuerda de Santa Bárbara sino cuando truena, el Ayuntamiento de esta ciudad trata de que cuanto antes se terminen las obras del desvío de la Riera de Malia, que tantos daños ha causado á Barcelona cuantas veces las grandes lluvias han dado origen al crecimiento de los rios del llano, y han afluido á ella, las aguas de las montañas. Siempre en aquellas ocasiones el Ayuntamiento, atendiendo al clamoreo general del vecindario, ha tomado alguna disposición, que ha resultado por lo general deficiente, dándose al olvido luego, hasta que otra inundación ha hecho preciso recordar el constante peligro que es la tal riera para la ciudad.

Tomó hace algunos años á su cargo las obras del desvío, la Sociedad Catalana general de crédito, la cual ha realizado importantes trabajos, pero que está lejos aún de dar cima á la obra, á causa de los obstáculos con que ha tropezado y de los entorpecimientos que ha tenido, que allanar; por lo que se hace necesario que el Ayuntamiento, que parece decidido á que sea en breve un hecho el desvío, tome cuantas medidas pueda para que sigan adelante las obras sin que sufran interrupción alguna, á fin de conseguir que cuanto antes cese la Riera de Malla de ser un peligro para Barcelona, y de afear, atravesándolas todas, las principales calles de la derecha del ensanche.

Apesar de haberse dicho que serían nueve los Orfeones que tomarían parte en el Concurso celebrado con motivo de la Exposición universal, solamente han sido cinco los que se han presentado, á saber: coro Barcino, de Barcelona; Orfeon de Ceret, Orfeon de Montanbau, Orfeon de Bilbao y Orfeon de Limoges.

Los de Ceret llevan como distintivo una trencilla de oro y una insignia en la gorra, los de Montanbau un galon azul también en la gorra, los de Bilbao la boina encarnada, y los de Limoges visten traje negro, de frach, corbata blanca y sombrero de copa alta.

Ayer tarde efectuaron el primer ejercicio en el salon de Bellas Artes, cantando por el orden que los hemos enumerado, la pieza obligada y además cada sociedad otra pieza á su elección, que fueron: Barcino La nit, de su director Sr. Bartumeus; Ceret, L' hiver, de Saint-Saens; Bilbao, Le Tirol, de Ambrosio Thomes; Montan-

bau, Le chant des Drindes, de Saintes, y Limoges, Le Tirol.

La opinion pública designó en este primer ejercicio como acreedores de premio á la de Bilbao y á la de Limoges. Del segundo ejercicio, consistente en la lectura repentina de las piezas elegidas por el jurado, depende que este confirme aquel fallo que puede muy bien modificarse en vista de las razones que espongan al emitir el suyo los encargados oficialmente de conceder los premios.

Componen dicho jurado los señores Frigola, Candi, Goula, Saintes, Rodriguez de Alcántara, Marinéz, Imbert, Fontseré y Armet, secretario.

La elevación, cada dia creyente, de los sombreros que usan las señoras, es la pesadilla de las personas que concurren á los teatros y ocupar butaca, pues la preminencia de aquellos les impide ver el escenario por mucha que sea la pendiente, que tenga el piso de la platea.

Como no es posible obligar á las señoras á quitarse el sombrero, pues constituiría un delito de lesa ga anterior, cuéntase que un empresario de Bruselas puso en el teatro el aviso siguiente:

«Se suplica á las señoras que dejen sus sombreros en el guardarropas-tocador dispuesto al efecto. Se exceptúa solamente de esta disposición á las señoras mayores».

Desde aquella noche no hubo señora alguna con sombrero en la platea; como que ninguna quiso que se la tomara por señora mayor.

Noviembre 16

DE HOSTALRICH

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Queridísimo amigo: Hoy por fin tomo la pluma; dejar de hacerlo sería faltar demasiado, no solo ante el partido sino ante mis correligionarios, atendido el carácter clásico que nuestros enemigos de siempre, que nuestros carlistas en el gobierno municipal de esta dan á los sucesos habidos en nuestra Diputación provincial, tomando pie de ello para, á mansalva, vulnerar no solo la dignidad de nuestra primera autoridad civil de la provincia, sino que de rechazo hundir más á los fieles Sagastinos de nuestra villa.

Los liberales todos de nuestra población, que bien puede decirse los notables de ella, aliados para combatir juntos á los carlistas que nos des gobiernan, pues que para mayor cinismo su secretario D. Juan Gispert, recibió un titulo en el cual Carlos Chapa le confía el encargo y dirección de su partido en esta, y publicación de R. O. en el Correo Catalán del antepasado mes, y cuyos liberales juntos no solo aplauden altamente la conducta legal y firme del acto que el Sr. Zancada ejecutó en nuestra Diputación provincial sino que la consideran de gran pró, para levantar y sostener los intereses materiales y políticos por el partido creados, narcotizados por la plebe del Reclam como aquí se la llama, que bajo alguna consigna que los debiera de unir, venian explotando con su particular política el espíritu que nos anima.

Por lo dicho puede inferirse, que si al decapitar gubernativamente don José M.ª Torrecilla, gobernador civil de esta provincia en 30 de Marzo de 1884, á nuestro Ayuntamiento liberal y nombrar de Real orden á otro de carlista, pudo influir segun se dijo un primo del citado Gobernador residente en la provincia, por medio de un documento vencido y no saldado, á favor de don Francisco Llen-sa electo Alcalde en aquella sazón,

mas pudo influir el señor Señuelo, que registrando el libro de acuerdos de aquel Ayuntamiento halló una débil causa para hacer declarar procesado al Ayuntamiento referido, después de no haber producido efecto ante el consejo de Estado la susension gubernativa.

Al llegar en este periodo, bueno es consignar un episodio por mas que parezca chacota. A los tres meses de servir nuestro nuevo Alcalde, fueron tantos los sufrimientos y disgustos que padeció en su gobierno insular, que principió por ponerse negra la lengua, pero tan negra, que mas que lengua parecia un recorte de sombrero de fieltro, exponiéndola en público á cuantos se la miraban á fin de estimular conmiseración, mas como de nacimiento posee dos manchas blancas en sus párpados superiores, unido eso, á su tez Marroquí, debale un aspecto feroz é hidrófobo; presentose nuestro héroe con tan sublime facha al aragonés Torrecilla, quien pasmado al verle, exclamó con acento compungido: «Mentecato» Relevado queda V. del cargo, lo comprendo... no sirve V....

Al partir de esa época en que fué nombrado un faguin por Alcalde, y ocho fantoches por ediles, fácil era presumir la suerte que cabria á los liberales vencidos por los carlistas en tiempos liberales, y mas fácil era adivinar el precio cotizabile del papel de Reintegrado si es que lo hubiera en la caja municipal, á costa de tantos sacrificios vencida.

Grima da el pensar la suerte que puede haber cabido á los intereses de nuestro municipio durante los veinte y dos años que la mayor parte de nuestros malos Fiballeres han dejado de dar sus cuentas municipales, di-réselo bien el numeroso déficit de muchos miles de pesetas que desde aquella época viene arrastrando.

Y si se atiende que en este desgraciado pueblo, la base de la riqueza rústica se exige sin canación, pues no es tal un croquis mal dibujado, que á principios de este siglo levantó Ballcorva.

Si se atiende que aquí la contribucion industrial es un dolo, que solo sirve de látigo para castigar á quien nuestro cacique quiere, pues que siendo el médico del carril defrauda á nuestra Hacienda no incluyéndose en la matrícula.

Si se atiende que el amillaramiento de nuestra riqueza pública, cuenta la friolera de veinte años y cuyas caras muestran claro los numerosos ataques de viruelas que han sufrido.

Si se atiende que nuestro exhorbitante reparto de consumos es un reparto de familia, y un azote inaguantable para los liberales.

Si se atiende que dentro de esta corrupcion que nos deshonra y envilece, se ha dejado caer nuestra casa consistorial, y en ruinas yace por aprobio de sus ciudadanos.

Si se atiende que estamos sin un reloj público y municipal que nos señale las horas de nuestra mísera existencia.

Si se atiende que aquí ya no hay quien pague al comun buenamente, por estar empeñado con todos.

¿Habrá quien crea á los señores Botet y Font patricios perpétuos de nuestro partido judicial que con tan desparpajo engalanan su manifiesto de que el jdia 2 hallábanse reunidos en nuestra capital para ocuparse en la administracion de nuestra provincia y trabajar para la comodidad de sus habitantes y el fomento de sus intereses morales y materiales!?

Temo mucho haber abusado de los términos que á esta clase de publicacion se dá; permitidme en conclusion

le diga, que mucho se ha hablado de este célebre revolcon, y en tanto sus comentaristas divergen, el público aplaude, este no ve mas en ello que la mano de una autoridad firme, impulsada por la conciencia pública ofendida; é indignada haciendo votos para que aquella, pueda sin estorbo, hacer brillar el sol de la libertad en estos esquilados habitantes de la Nueva Celandia de esta provincia.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Es semana la que nos toca hoy reseñar, que poca cosa notable ofrece. Durante los tres primeros dias de contratación, ó sea la mitad de la semana, los cambios vieronse declinar constantemente en su curso, bien que dentro estrecho limite, con escasísimo negocio en el papel de la Deuda; indemnizándose en cambio los á él dedicados en el negocio de valores locales, que tuvieron regular animacion en algunas de las sesiones.

A 72'95 el Interior en la sesion oficial del dia 9, con escaso negocio, y á 73'00 por la noche, tales son las últimas impresiones de la semana precedente. Desde entonces, al mismo Interior, despues de una pausa, durante el dia 10 en que permaneció á los mismos cambios del dia anterior, principió un descenso de hasta 0'62 y 1/2, á saber: á 72'85 el 11, por la mañana, 72'77 y 1/2 durante el 12, á 72'57 y 1/2 en la sesion oficial del 13, para llegar hasta 72'37 y 1/2 en el bolsin de la noche del mismo dia. Recobraronse en parte los cambios en el bolsin de la mañana siguiente hasta llegar á 72'62 y 1/2 72'67 y 1/2 y 72'82 y 1/2 sucesivamente; y ya no pocos vieron abierto nuevamente el camino del alza; pues que el optimismo abunda en la plaza, porque con tales andares como los á que se estaba acostumbrado durante la mayor parte del año, nada hay que extrañar que tanto cueste hacer tomar nuevo sesgo y habitud al pensamiento.

Creemos sin embargo, y así lo hemos dado á entender ya anteriormente á nuestros lectores, que la tendencia, si por tal hemos de entender la direccion que la voluntad ó el querer toma, es de alza; pero uno es querer y otro poder, pues que no siempre la voluntad anda en conformidad con la conveniencia, y esta prescribe en los actuales momentos aguardar la realizacion de ciertos hechos, pues segun estos resultaren, podría tener que desandarse lo andado, si fuera de tiempo se hubiese querido iniciar un movimiento de alza.

Mejoradas las circunstancias del estado general de Europa, tanto en lo político, como en lo económico, hay en ciertos centros importantes del extranjero gran disposicion para mejorar; pero fuerza es decir al mismo tiempo, que para nuestra deuda pública median otras condiciones, que no es posible desatender, sino quieren verse burlados los planes que sobre dicho valor, en vista del estado general, pudieran formarse. Aumenta el calor del hervidero político en España desde hace tiempo; enconados los ánimos por cuestiones de amor propio é impaciencias de mando; prodúcese un recrudecimiento de ódios entre los partidos, que podian crecerse sino extinguidos para siempre, al menos indefinidamente aplazados; y de aquí los disturbios que han tenido lugar por motivos ó bajo pretextos poco justificados, que han causado deplorable efecto en el extranjero, y no han pedido por menos que in-

u ir en la solidez de los cambios. Esta y la resolucio que recaiga sobre las interesantísimas cuestiones, reformas militares, sufragio universal, y mas que todo la cuestion economica de equilibrio de presupuestos, ocasionadas son á sérios temores, sobre la estabilidad de situaciones aun las mejor cimentadas; y por tanto, ¿quien querrá aventurar sus capitales al azar de lo que pueda acontecer en tan delicadas y difíciles eventualidades?

No esperemos pues que antes que se esclarezca la suerte que pueda caer á las difíciles cuestiones próximas á ser debatidas ante el Parlamento, se obtenga una tendencia declarada de favor para nuestra Deuda en los mercados bursátiles, ni tampoco que empeore fuera de medida, por ahora, que es lo mismo que ha tiempo venimos diciendo.

El Exterior se ha negociado siguiendo análogas variaciones que el Interior, observándose empero que sus cambios van quedándose en el descenso algo rezagados respecto del Interior, en términos que la separacion entre ámbos ha llegado á ser solo de dos enteros menos 20 céntimos. El Amortizable sin variacion que de notar sea. Los Billetes de Cuba fluctuando entre 102'25 y 102'75.

En cuanto á valores locales, en baja de medio entero las acciones del Banco Hispano Colonial, de 60 céntimos las Nortes, sin variacion las Orenses, y algo flojas las Francias. Las obligaciones con alguna excepcion, han sido poco tratadas, declinando 50 céntimos las de los ferrocarriles de Francia 3 por 100, sin variacion las Almansas, en baja de un entero las Orenses, y en alza de uno y medio enteros las de Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas. Del estado publicado por esta última Compañia referente á productos del camino se deduce haber habido en el un aumento de Ptas. 36.499'01 en el octubre último, comparado con igual mes del año anterior; y en el periodo de los diez meses transcurridos del año, un ingreso total por productos de Ptas. 1.864.640'15, que comparado con igual periódico del año precedente, arroja un aumento de Ptas. 257.580'20, cuyos productos con el aumento proporcional por los dos meses que faltan, equivalen á un producto kilométrico anual de Ptas. 18.280'78. El alza de 3'25 que en estas obligaciones se ha venido experimentando de cosa de una semana á esta parte, es debida, segun parece, no solo al brillante resultado del tráfico, sino tambien á lo que fué objeto de la «Revista comercial» inserta en la periódico local «El Suplemento» del día 12, con mayor amplificacion allí que lo que nos permite el espacio de que disponemos.

Dice en resumen, el indicado periódico, que debido á los esfuerzos mancomunados de todos los interesados, se han podido al fin vencer todas las dificultades, para encontrar una fórmula que permitiese satisfacer algunos cupones á los obligacionistas; y que el medio hallado, al paso que robustece las garantías consignadas en el convenio con los obligacionistas pendiente de aprobacion, garantiza aun mas la seguridad del cobro de los réditos y amortizacion, permitira dejar despejada la situacion de la Compañia, y llevará la tranquilidad á sus obligacionistas. Que en la citada fórmula no resulta perjudicado nadie de cuantos en ella intervienen, y que para llevar á la práctica el pensamiento, es solo necesario el concurso de los obligacionistas, que dice le consta haber sido por ellos bien acogido, hasta el punto de haber merecido la aprobacion del Sindicato de obligacionistas, la de todos los im-

portantes tenedores de titulos, y la de las juntas de gobierno de las sociedades que poseen valores de la citada Compañia, de modo que no duda se alcanzará la mayoria de titulos que es necesario para que en toda ocasion tenga valor legal el acuerdo adoptado.

Hé aqui el extracto del listin de corredores sobre cotizacion de la semana.

Efectos públicos.  
4 por 100 Interior.—72'97 y 1/2, 72'70, 72'57 y 1/2, 72'67 y 1/2, 72'75 y 72'15.

Idem Exterior.—74'85, 74'57 y 1/2, 74'42 y 1/2, 74'47 y 1/2, 74'55, y 73'90.

Idem Amortizable.—87'00, 86'75, 86'75, 86'85, 86'80 y 86'75.

Billetes de Cuba.—102'75, 102'50, 102'25, 102'25 102'15 y 101'75.

Valores locales.  
Accion del Banco Hispano Colonial.—95'25, 95'25, 94'75, 94'75, 00'00 y 00'00.

Idem ferro-carriles Medina á Zamora y Orense á Vigo.—12'75, 12'75, 12'75, 12'75 y 12'75.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—00'00, 59'25, 59'15, 59'15, 59'50 y 59'65.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compañia—64'00, 64'00, 63'85, 63'65, 63'65 y 63'65.

Idem ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona adheridas.—69'85, 69'85, 69'90, 69'85, 00'00 y 00'00.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—32'90, 32'35, 32'25, 32'00 00'00, y 00'00.

Idem ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas.—63'50, 64'25, 64'40, 64'50, 64'40 y 00'00; habiéndose negociado las acciones de la misma compañía de 11'50 á 12'00.

Barcelona 17 Noviembre.

### GACETILLA GENERAL

Se publicó en la *Gaceta* del 14 la nueva tarifa de patentes para la venta de alcoholes, cuya pago, no debe ignorarse que habrá de hacerse en dos plazos, el primero en el acto de obtener el documento y el segundo en el mes de Febrero de cada año.

En resumen, es como sigue la nueva tarifa:

*Casinos y almacenes al por mayor que verifican ventas al por menor.*—Solo para estos establecimientos se conserva la cuota de 500 pesetas en Madrid y Barcelona, descendiendo para las demás poblaciones, divididas en clases, á 400, 200, 100, 75, 50, 25, 20 y 15.

*Cafés de la clase segunda.*—En Madrid y Barcelona, 400 pesetas. En las demás poblaciones, desde 200 á 10, segun su importancia.

*Restaurants y tiendas de fiambres finos y de montañeses.*—En Madrid y Barcelona, 300 pesetas. En las demás poblaciones, las cuotas descienden desde 100 á 5 pesetas.

*Tiendas de aguardientes y licores y cafés de cuarto clase.*—En Madrid y Barcelona 200 pesetas. En las demás poblaciones, desde 75 á 5.

*Ultramarinos y comestibles que venden aguardientes y licores al por menor.*—En Madrid y Barcelona 100 pesetas. En las demás poblaciones, de 50 á 5.

*Tubernas y abacerias que venden bebidas al por menor.*—En Madrid y Barcelona 75 pesetas. En las demás poblaciones, desde 25 á 5.

*Bodegones y figones, posadas y mesones.*—En Madrid y Barcelona, 50 pe-

setas. En las demás poblaciones, de 20 á 5.

*Puestos fijos en ferias y mercados.*—En Madrid y Barcelona, 25 pesetas. En las demás poblaciones, de 15 á 5.

Las cuotas asignadas á Madrid y Barcelona parecen, con razon, excesivamente altas á los comerciantes madrileños, pues en ámbas capitales es mayor que en los demás puntos la competencia, y estiman que para guardar la justa proporcion, sin disminuir el producto del impuesto, debian subirse un poco las cuotas de las poblaciones inferiores.

Esto, bien entendido, en el caso de que prevalezcan las patentes.

—Se ha prorogado definitivamente hasta el 25 del actual el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—Segun leemos en la prensa barcelonesa, antes del cierre de la Exposicion, se repartirán las medallas y diplomas á los expositores premiados. La clausura de dicho Certamen se solemnizará con una salva de artillería.

—Desde 1.º Enero próximo parece correrá á cargo de la Compañia tabacalera la expedicion de efectos timbrados.

—Anteayer á las 3 de la tarde falleció la madre política de nuestro particular y buen amigo don José Canal doña Rosa Pujol de Collell, siendo trasladado su cadáver ayer á las 3 y media de la tarde á la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores y de allí á la última morada, acompañado por numeroso y distinguido séquito.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en el justo dolor que en estos momentos les embarga.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que el extinguido término municipal de Santa Eugenia forme un barrio extramuros, y que por las comisiones respectivas se estudie la manera de llevar á dicho punto el alumbrado público y el servicio de serenos.

—Ha sido nombrado Peaton-pesadar de la Aduana de Puigcerdá, don Julian Sancho, por haber presentado D. José Rosès la dimision del cargo.

—Por la Junta y ordenacion de pagos de Clases, se ha concedido á Juan Riñana Junquera, la pension anual de ciento treinta y siete pesetas que le corresponden.

—Ha tomado posesion nuestro particular y buen amigo don Joaquín Solanllonch del destino de oficial de quinta clase Inspector de Hacienda del partido de esta ciudad.

—Segun tenemos entendido, adelantando rápidamente los trabajos para ultimar el escenario donde en breve cree la Junta de la distinguida sociedad «Olimpo» poder disponer la representacion de algunas obras líricas ó dramáticas en obsequio á las distinguidas familias que componen dicha Sociedad.

—El mercado de ayer vióse regularmente favorecido, siendo bastante las transacciones y bueno el tiempo que se disfrutó.

—Se han hecho los nombramientos siguientes por la Direccion general de Aduanas.

Interventor de la Aduana de (Alí) San Sebastian, por traslacion, á don Manuel Bernardo Rodriguez, vista primero de la de Port-Bou, y hará este destino con la misma categoria por ascenso en turno de concurso á D. Bernardo Cano y Arnau, oficial de primera clase de la Direccion del ramo.

—Segun nuestras noticias, dice *Los Transportes Férreos*, tratase de establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta entre Marsella y Barcelona, introduciendo reduccion sobre los precios actuales.

Tambien parece que se acaricia la idea de establecer billetes sencillos entre dichos puntos, á precios reducidísimos, cuya expedicion tendria lugar uno ó dos dias á la semana, por tratarse un camente de facilitar el viaje á la gente jornalera ó falta de recursos.

Mucho celebrariamos que todo fuera un hecho en breve.

—Don Manuel Muñoz, ha tomado posesion del destino de oficial de cuarta clase de la accion oficial de Estadística de la Administracion de Contribucion de esta provincia.

—Ayer mañana fue cogida *infraganti* por los agentes de seguridad una proxima que en el Mercado procuraba llevar una cestita de ropa blanca sin entrar en trato alguno que la obligara á desembolsar un céntimo.

A más de los pañuelos que en el momento de la rateria se le cojieron, se la encontró en posesion de otras prendas cuyo origen no resultado de los establecimientos que ella indicaba por lo que no hubo mas remedio que mandarla á la carcel como correccion y compas de espera á fin de que pudiera meditar de donde sacó sus provisiones.

### Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DE  
DON RICARDO GRAHIT  
Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.

Forsa, 4, 2.º.—GERONA.

### SECCION COMERCIAL.

#### BAÑOLAS

Medida: cuartera de 80 litros.

Trigo. . . . .	14'50
Centeno. . . . .	11'00
Cebada. . . . .	6'50
Avena. . . . .	6'00
Maiz. . . . .	11'00
Habas. . . . .	10'50
Habones. . . . .	11'50
Altramuces. . . . .	7'58
Arvejas. . . . .	12'50
Fayol. . . . .	11'00
Esparceta. . . . .	7'50
Habichuelas. . . . .	22'00
Garbanzos. . . . .	18'00
Huevos (docena). . . . .	1'10

#### PUIGCERDA

Trigo, á 23 pts. los 145 litros, ó la carga	
Centeno 16 » » id. id.	
Cebada, 16 » » id. id.	
Patatas, 7 » los 124 ks. 800 gr. id.	
Carnero, 1'75 » 1 k. 800 gr. ó carnicera	
Ternera, 1'25 » id. id. id.	
Buey, » id. id. id.	
Tocino, » id. id. id.	

### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Máximo, obispo.

CUARENTA HORAS  
Están en la Iglesia del Hospital.  
Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluqueria de Pagés.

